

deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 8 de octubre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en cesar a D. Juan Manuel Pérez Comany como Delegado Provincial en Almería de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, agradeciéndosele los servicios prestados.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 288/1986, de 8 de octubre, por el que se dispone el cese como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes en Granada, de don José María Delgado Molina.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 8 de octubre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en cesar a D. José María Delgado Molina como Delegado Provincial en Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, por pase a otro destino, agradeciéndosele los servicios prestados.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 289/1986, de 8 de octubre, por el que se dispone el cese como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes en Huelva, de don José Luis Muñoz Martínez.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 8 de octubre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en cesar a D. José Luis Muñoz Martínez como Delegado Provincial en Huelva de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, por pase a otro destino, agradeciéndosele los servicios prestados.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 290/1986, de 8 de octubre, por el que se dispone el cese como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes en Jaén, de don Federico J. Soria Valverde.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 8 de octubre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en cesar a D. Federico J. Soria Valverde como Delegado Provincial en Jaén de la Consejería de Turismo,

Comercio y Transportes, a petición propia y por pase a otro destino, agradeciéndosele los servicios prestados.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 291/1986, de 8 de octubre, por el que se dispone el cese como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes en Málaga, de doña Rosario Peral Pérez.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 8 de octubre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en cesar a D^o Rosario Peral Pérez como Delegada Provincial en Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, agradeciéndosele los servicios prestados.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 292/1986, de 8 de octubre, por el que se dispone el cese como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes en Sevilla, de don Carlos María López de Pablo.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 8 de octubre de 1986,

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en cesar a D. Carlos María López de Pablo como Delegado Provincial en Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, agradeciéndosele los servicios prestados.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 293/1986, de 8 de octubre, por el que se nombra Delegado Provincial en Sevilla, a don José Luis Muñoz Martínez.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 8 de octubre de 1986 y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 17/83, de 26 de enero,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo en Sevilla a D. José Luis Muñoz Martínez.

Sevilla, 8 de octubre de 1986.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 294/1986, de 8 de octubre, por el que se nombra Delegado Provincial en Jaén, a don Manuel Rodríguez Méndez.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 8 de octubre de 1986 y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 17/83, de 26 de enero,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo en Jaén a D. Manuel Rodríguez Méndez.

Sevilla, 8 de octubre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 295/1986, de 8 de octubre, por el que se nombra Delegado Provincial en Huelva, a don Andrés Guerrero Romero.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 8 de octubre de 1986 y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 17/83, de 26 de enero,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo en Huelva a D. Andrés Guerrero Romero.

Sevilla, 8 de octubre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 296/1986, de 8 de octubre, por el que se nombra Delegado Provincial en Granada, a don José María Delgado Malina.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 8 de octubre de 1986 y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 17/83, de 26 de enero,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo en Granada, a D. José María Delgado Malina.

Sevilla, 8 de octubre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 297/1986, de 8 de octubre, por el que se nombra Delegado Provincial en Córdoba a don Rafael Gamero Borrego.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 8 de octubre de 1986 y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 17/83, de 26 de enero,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo en Córdoba, a D. Rafael Gamero Borrego.

Sevilla, 8 de octubre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 298/1986, de 8 de octubre, por el que se nombra Delegado Provincial en Cádiz, a don Antonio Perales Pizarro.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 8 de octubre de 1986 y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 17/83, de 26 de enero,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo en Cádiz a D. Antonio Perales Pizarro.

Sevilla, 8 de octubre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 299/1986, de 8 de octubre, por el que se nombra Delegado Provincial en Almería, a don José Mesas Segura.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 8 de octubre de 1986 y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 17/83, de 26 de enero,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo en Almería, a D. José Mesas Segura.

Sevilla, 8 de octubre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

DECRETO 300/1986, de 8 de octubre, por el que se nombra Delegado Provincial en Málaga, a don Antonio de la Morena Ballesteros.

A propuesta del Consejero de Fomento y Turismo, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 8 de octubre de 1986 y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 17/83, de 26 de enero,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo en Málaga, a D. Antonio de la Morena Ballesteros.

Sevilla, 8 de octubre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo